

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS SITUACIONES E INCIDENCIAS

JEFATURA DEL ESTADO

1740 *REAL DECRETO 82/1985, de 25 de enero, por el que se nombra Presidente del Gobierno Vasco a don José Antonio Ardanza Garro.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo ciento cincuenta y dos, uno, de la Constitución, y en el artículo treinta y tres, uno, del Estatuto de Autonomía para el País Vasco,

Vengo en nombrar Presidente del Gobierno Vasco a don José Antonio Ardanza Garro, designado por el Parlamento Vasco en la sesión plenaria celebrada los días veintitrés y veinticuatro de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

Dado en Madrid a veinticinco de enero de mil novecientos ochenta y cinco.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

1741 *ORDEN de 23 de enero de 1985 por la que se adjudica destino en la Junta de Andalucía a don José María Zurrón Rodríguez.*

Excmo. e Ilmos. Sres.: Visto el escrito de la Junta de Andalucía en el que manifiesta la necesidad que tiene de que se cubra una vacante de Jefe de Servicio de Contratación y Concursos, con nivel retributivo 28 y dedicación exclusiva, en el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, en Sevilla, dependiente de la Consejería de Agricultura y Pesca de la misma, con el funcionario que se indica a continuación, por considerarlo idóneo para el desempeño de dicho puesto de trabajo, dada la adecuación de funciones que realiza con las que tiene que desarrollar en la vacante a la que se solicita su adscripción;

Vistos los Reales Decretos 1778/1983, de 22 de junio, y 336/1984, de 8 de febrero, sobre traslado voluntario de funcionarios a las Comunidades Autónomas,

Este Ministerio de la Presidencia acuerda:

Primero.—Destinar a don José María Zurrón Rodríguez (T23AG1A7), funcionario de la Escala Técnica del Fondo de Regulación y Organización de Mercado de los Productos de la Pesca y Cultivos Marítimos del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en Madrid, a un puesto de trabajo como Jefe de Servicio de Contratación y Concursos del Instituto Andaluz de Reforma Agraria en Sevilla, de la Consejería de Agricultura y Pesca de la Junta de Andalucía, con nivel retributivo 28 y dedicación exclusiva.

Segundo.—Don José María Zurrón Rodríguez pasará a la situación administrativa de Servicio en Comunidades Autónomas (Junta de Andalucía) en su Cuerpo de origen, de acuerdo con el artículo 12, apartado 2, de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, teniendo los mismos derechos que los restantes miembros de su Cuerpo que se hallen en servicio activo, de acuerdo con lo establecido en el respectivo Estatuto de Autonomía.

Tercero.—El cese y cambio de situación administrativa se realizará por la Administración de origen, debiendo efectuarse la toma de posesión en los plazos que establece la legislación vigente en la materia.

Cuarto.—Don José María Zurrón Rodríguez podrá acogerse a los beneficios que establece el Real Decreto 1778/1983, de 22 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 1.º, apartado 2, del Real Decreto 336/1984, de 8 de febrero.

Lo que digo a V. E. y a VV. II. para su conocimiento.

Madrid, 23 de enero de 1984.—P. D. (Orden de 20 de diciembre de 1984), el Secretario de Estado para la Administración Pública, Francisco Ramos y Fernández Torrecilla.

Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, Ilmos. señores Presidente del FROU del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y Director general de la Función Pública del Ministerio de la Presidencia.

1742 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS de don Francisco Gómez Abad.*

En ejecución de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, Sección Primera, de fecha 8 de octubre de 1984, en la que se declara el derecho de don Francisco Gómez Abad a ser incluido en la relación de funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Administración de la AISS en el lugar que le corresponda, como integrado en dicho Cuerpo General Técnico de Administración de la AISS,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas en el artículo 6.º 2, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La integración, con plena efectividad administrativa y económica de 31 de diciembre de 1977, del indicado funcionario en el mencionado Cuerpo, hoy Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS, cuyos datos personales se señalan a continuación junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado.

Apellidos y nombre: Gómez Abad, Francisco.

Fecha de nacimiento: 1 de febrero de 1933.

Número de DNI: 19.140.102.

Número de Registro de Personal: T06PG09A3007.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

1743 *RESOLUCION de 21 de diciembre de 1984, de la Dirección General de la Función Pública, sobre integración en la Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS de don Eduardo Panadero Valiente.*

En ejecución de lo dispuesto en la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-administrativo de la Audiencia Nacional, de fecha 27 de marzo de 1984, en la que se declara el derecho de don Eduardo Panadero Valiente a ser incluido en la relación de funcionarios de carrera del Cuerpo Técnico de Administración de la AISS en el lugar que le corresponda, como integrado en dicho Cuerpo General Técnico de Administración de la AISS,

Esta Dirección General, en uso de las competencias delegadas en el artículo 6.º 2, del Real Decreto 1522/1980, de 18 de julio, ha tenido a bien disponer:

La integración, con efectos de 15 de diciembre de 1976, del indicado funcionario en el mencionado Cuerpo, hoy Escala a extinguir de Técnicos de Administración de la AISS, cuyos datos personales se señalan a continuación junto con el número de Registro de Personal que le ha sido asignado.

Apellidos y nombre: Panadero Valiente, Eduardo.

Fecha de nacimiento: 15 de enero de 1938.

Número de DNI: 4.945.057.

Número de Registro de Personal: T06PG09A3005.

Madrid, 21 de diciembre de 1984.—El Director general, Julián Álvarez Álvarez.

MINISTERIO DE JUSTICIA

1744 *REAL DECRETO 83/1985, de 9 de enero, por el que se promueve a Letrado Mayor a don José Luis Albar Rodríguez.*

A propuesta del Ministro de Justicia, previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 9 de enero de 1985 y de conformidad con lo establecido en el artículo